

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA	ENDOSO	INCISO	
2370067773	000000	0001	

DESCRIPCION

T230 LIMITE DE EVENTOS ASISTENCIA VIAL AUTOS Y CAMIONETAS HASTA 2.5 TONELADAS.
ENDOSO (CONVENIO EXPRESO) QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.
LIMITE DE EVENTOS AMPARADOS EN LOS SIGUIENTES BENEFICIOS DE LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL, TANTO EN KILOMETRO CERO COMO EN ASISTENCIA EN VIAJE.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES, DENTRO DE LA COBERTURA DE ASISTENCIA VIAL, EN SUS APARTADOS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DESDE KILOMETRO "0" Y SERVICIOS DE ASISTENCIA EN VIAJE, LA COMPAÑIA UNICAMENTE OTORGARA COMO MAXIMO LOS SIGUIENTES EVENTOSDURANTE LA VIGENCIA ANUAL DE LA POLIZA PARA CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

NEUMATICO PONCHADO, ACUMULADOR DESCARGADO Y ENVIO Y PAGO DE GRUA MAXIMO 5 EVENTOS PARA CADA UNO DE ESTOS CONCEPTOS POR AÑO DE VIGENCIA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 12 de agosto de 2019 con el No. CNSF-S0046-0348-2019.

CONDICIONES VIGENTES: (QJ/01 0320-RA)



POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA	ENDOSO	INCISO	
2370067773	000000	0001	

DESCRIPCION

T247 INDEMNIZACION POLIZA MULTIANUAL (AUTOMOVIL, PICK UPS DE USO PERSONAL, PICK UPS DE USO CARGA Y EQUIPO PESA247

DO).

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 12 de agosto de 2019 con el No. CNSF-S0046-0348-2019.

CONDICIONES VIGENTES: (QJ/01 0320-RA)